

CIRCULAR ESPECIAL N° 8843

Buenos Aires, 17 de marzo de 2025.

Señor Gerente:

SSN – CONTENIDO DE LAS POLIZAS

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de informarle que por Resolución N° 158 SSN (B.O.: 17/3/2024), se sustituye el punto 25 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, en lo referente al tema del rubro.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada